

EXTRACTO

I
0012

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPANIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "INMOBILIARIA TUNGURAHUA C.LTDA."

- 1.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía "INMOBILIARIA TUNGURAHUA C.LTDA." se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 11 de diciembre de 1987, ante la Notario Octava del Cantón Guayaquil, abogada Leonor Game Peña; ha sido aprobada por la señora Intendente de Compañias de Guayaquil Encargada, abogada Marigloria Cornejo Cousin, mediante Resolución No.88-2-2-1-02269 el 27 JUN. 1988
- 2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Ingeniero Civil Handel Oswaldo Adoum Auad, casado, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliado en esta ciudad en su calidad de Gerente de la indicada compañía.
- 3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/600.000.00 con lo cual queda elevado a la suma de S/700.000.00.
- 4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/.35.000.00; por compensación de créditos S/.565.000.00.
- 5.- NOMINA DE SOCIOS SUSCRIPTORES.- La nómina de socios suscriptores es la siguiente: Ingeniero Civil Handel Adoum Auad y Violeta Adoum Auad.
- 6.- REFORMA DE ESTATUTOS.- Como consecuencia del aumento de capital se reforma el Artículo Cuarto de los estatutos sociales el mismo que dirá: El Capital social de la compañía es de SETECIENTOS MIL SUCRES, el mismo que ha sido totalmente suscrito y pagado, dividido en setecientas participaciones de un mil sucres cada una, por las cuales se emitirán, para cada uno de los socios, sendos certificados de aportaciones que indicarán su carácter de no negociable y la cantidad de participaciones que le pertenecen.

27 JUN. 1988 !

Guayaquil,

M. Miguel Martínez Dávalos

eac.

**AB. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS OFICINA DE GUAYAQUIL**

X